

Magdalena, 7 de Septiembre de 2021.

DECRETO N°: 1132 /2021

Visto:

El Expediente 202100005985-MUNIMAG-SG, GONZALEZ Rosa Expte 2021-0059990 MUNIMAG SG MOLINA Fernanda familias de Nuestro distrito, mediante el cual solicita materiales de Construcción para mejorar su vivienda, en el marco del Programa Banco de Materiales con devolución de tareas y

Considerando:

Que en el orden 2 Obra copia digitalizada con la documentación correspondiente al Programa Banco de materiales con devolución (solicitud planilla, DNI, presupuesto, documentación de terreno)

Que la entrega de los materiales permitirá mejorar la calidad de vida de esta persona y sus condiciones habitacionales.

Que este señor devolverá el subsidio con taras comunitarias en el marco del Decreto 1804/18 Programa Banco de tareas.

Que se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

El Sr. Intendente Municipal de Magdalena, en uso de sus atribuciones

DECRETA

Artículo 1°: Otórguese un subsidio de materiales de construcción, que se efectivizara en especies que detallan en el anexo I que forma parte del presente, a favor de la persona que se indica, en concepto de entrega de materiales de construcción para mejorar su vivienda de acuerdo al considerando, en el marco del Programa Banco de Materiales con devolución de tareas comunitarias.

Artículo 2° La dirección de EDH Y F determinara la tarea comunitaria que deberá realizar el solicitante

Artículo 3° Para tal erogación será afectada la partida 5.1.4 ayuda sociales a personas correspondiente a la jurisdicción 7000 Programa 24-04- FF 110.

Artículo 4ª. El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda.

Artículo 5º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Municipal.

ANEXO I

EXPTE	BENEFICIARIO	DNI	MATERIALES OTORGADOS	monto
202100005990 MUNIMAG SG	MOLINA FERNANDA	32.213.86 1	2 palets de ladrillos del 12.1 bh del 8.1 b de cal	\$19.927, 60
20210005985 MUNIMAG SG	GONZALEZ ROSA	24.590. 720	52 M DE ENTRETECHO	\$19.76 0